

01/2023



G-9999999



STOP VIOLENCIA FAMILIAR

El pasado 24 de abril de 2023, en la jornada PAX FAMILIA que organizamos en las Cortes de Castilla y León, la Doctora en Psicología y Psicóloga clínica D^a. Amaia Izquierdo, leyó un "contrato para padres e hijos sobre uso del móvil" que circula por Internet y que defendió como una fórmula idónea para que padres e hijxs tengan un marco de actuación adecuado a propósito del buen uso de móviles y redes sociales, tan necesario para la salud de nuestras familias.

Os transcribimos su contenido:

- 1.- El teléfono no es tuyo, es de papá y mamá, que son los que lo compran y pagan internet.
- 2.-Por lo tanto, podemos pedirte en cualquier momento el móvil y ver lo que hay en cualquier aplicación. Tenemos que conocer las contraseñas.
- 3.-La instalación de APP se hará sólo previa autorización nuestra y, en su caso, en las condiciones que fijemos, entre las que puede estar el uso compartido de las cuentas.
- 4.-Su uso se limitará a las horas acordadas.
- 5.-NO puedes reenviar a otros amigos mensajes que te lleguen y que sean ofensivos para otros niños, de mal gusto o en los que se vea a gente pasándolo mal. Siempre y en todo caso, si recibes estos mensajes, tienes que decírnoslo.
- 6.-El teléfono no se lleva al colegio/IES.
- 7.-El teléfono no se utiliza en la mesa mientras se desayuna, come o cena.
- 8.-El teléfono queda fuera de la habitación por la noche. Para despertarse, un despertador.
- 9.- Estas normas se aplican a otros dispositivos.
- 10.- El incumplimiento de alguna de estas normas conlleva la pérdida temporal del teléfono. La reiteración en el incumplimiento supondrá la pérdida definitiva del teléfono.

Firmado,

Las personas que más te quieren en este mundo.